

 MINVIVIENDA	FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN	Versión: 1.0
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 25/10/2018
		Código: SIG -F-15

NOMBRE DEL PROCESO: Gestión de Talento Humano

LÍDER DEL PROCESO: Andres Elias Jaramillo
Coordinador Grupo de Talento Humano

TIPO DE PROCESO: Apoyo

TRIMESTRE A EVALUAR: III trimestre 2018

FECHA EMISIÓN DEL INFORME: 31/10/2018

TEMAS A EVALUAR

1. Incidencia de los riesgos en el logro del objetivo del proceso

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, es importante definir en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación los criterios para identificar la incidencia de los riesgos frente al cumplimiento del objetivo del proceso.

2. Estado documentación de controles

Una vez revisado el mapa de riesgos del proceso, se evidencia a continuación el estado de los controles, en cuanto a su documentación en el Sistema Integrado de Gestión.

Riesgo / control	Control 1	Control 2	Control 3	Acción Complementaria
Nombrar el personal del MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el	Documentado en el formato GTH-F-24 Verificación de requisitos para el cargo	No está documentado o el Certificado o imagen de pantalla resultado de la consulta,		Documentar los controles establecidos para el riesgo y socializarlos al interior de la dependencia. Acción complementaria: Mediante correo

<p>cargo para favorecer a un tercero</p>		<p>se requiere que sea documentado en el Sistema Integrado de Gestión</p>		<p>electrónico del 30 de julio de 2018 se dio cumplimiento a esta acción con la socialización al interior del Grupo de Talento Humano de la actualización del procedimiento GTH-P -14, "Nombramiento, Vinculación y Retiro" versión 9, con respecto a validar cuando haya lugar la validez de las tarjetas profesionales en los consejos correspondientes al personal que sea analizado en el proceso de vinculación a la Planta de Personal del MVCT, del cual debe quedar la evidencia de la consulta realizada en la historia laboral del candidato a ocupar un empleo en la Entidad.</p> <p>Este ajuste fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación el 5 de julio de 2018 y se encuentra publicado en el SIG en el proceso de Gestión de Talento Humano.</p>
<p>No contar con el personal necesario para realizar</p>	<p>Documentado en el formato PEF-F-15 Programación presupuestal -</p>			<p>Solicitar el presupuesto de acuerdo con las necesidades del MVCT, pero</p>

las actividades encomendadas a la Entidad	Anteproyecto de Gastos de Personal de Nómina enviado a la Oficina Asesora de Planeación para el respectivo trámite en Min Hacienda			atendiendo la circular respectiva emitida por Min Hacienda. En el mes de febrero, el Grupo de Talento Humano realizó la solicitud de presupuesto en los formatos establecidos por el MHCP.
Incumplimiento de los planes y programas de gestión humana	Documentado en el formato PEF-P-08 Programación Presupuestal (Anualidad) y marco de Gasto de Mediano Plazo			No aplica
Incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documentado GTH-F-52 Formato sst-matriz de requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo	Documentado GTH-F-46 Formato sst-identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	El Informe de cumplimiento de SG-SST a pesar de que en la preguntas de evaluación del control se haya afirmado que si está documentado, no se evidencia como formato en el proceso de talento humano	Fase de intervención de los subprogramas del SGSST de acuerdo a los diagnósticos obtenidos en la vigencia 2017 y Ajustar documentación del SGSST de acuerdo a la resolución 1111 de 2017 en el SIG_, si está documentado) se da por cerrada la acción de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017, se realizó la revisión y ajustes a la documentación inherente al SGSST (formatos, instructivos, procedimientos) la cual fue relacionada mediante radicado No 2018IEE0006015

				y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación de igual forma se encuentra publicada en la Intranet. Sin embargo es importante mencionar que esta documentación está sujeta a modificaciones, de acuerdo a la normatividad vigente y a los cambios que se requieran, para ello se tiene fecha límite de cumplimiento del 31 de Diciembre de 2018.
Inconsistencia en la nómina por inclusión extemporánea de las novedades	Documentado GTH-P-12 Liquidación de nómina y prestaciones sociales por retiro	Documentado GTH-P-12 Liquidación de nómina y prestaciones sociales por retiro		No aplica

3. Seguimientos a los mapas de riesgos

Según Circular emitida por la Oficina Asesora de Planeación No 2018IE0002120, el plazo para entregar el monitoreo de riesgos corresponde al III trimestre era el 12 octubre de 2018. El proceso si dio cumplimiento a la fecha establecida de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo "Seguimiento: – Seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la toma de acciones por parte del líder del proceso de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado".

4. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- La oportunidad del envío del monitoreo del mapa de riesgos a la Oficina Asesora de Planeación realizado el 11 de octubre de 2018.
- Se reportan los avances de las acciones complementarias de acuerdo con las fechas estipuladas.

Oportunidades

- A pesar de que la mayoría de los controles se encuentran documentados, es importante que para el Riesgo 1 y 4 se documenten todos los controles para mantener y/o disminuir el riesgo residual.

Nota: Cada líder de proceso debe revisar la pertinencia de incluir las oportunidades como acciones de mejora en su plan de mejoramiento.

Firma Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación

Elabora: Diana Corredor-Profesional OAP *Diana Corredor*

